



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de enero de 1995

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4, 6, fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de septiembre de 1994, por lo que esta secretaria acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de septiembre de 1994, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

PAJARITOS, C.T.T.	124.29		72.05			
PARRAL	106.16	77.61	57.91		84.96	
PEROTE	118.38	85.68	67.43		95.36	
POZA RICA	124.37	90.22	71.36			23.79
PROGRESO C.T.T.	125.71	90.05	71.68		102.24	12.74
PUEBLA	118.40	85.83	66.74		90.10	
QUERETARO	110.17	79.92		77.77	91.40	
REYNOSA	68.60	33.05	65.32		89.56	
ROSARITO	93.38	57.44	104.24	105.43	92.00	
SABINAS	102.84	44.76	64.90		88.83	
SALAMANCA (S.L.V.)	111.09	80.97	74.56			
SALAMANCA, C.T.T.	104.21	73.94	72.80			
SALINA CRUZ	129.34	92.55		90.59		23.04
SALTILLO	115.27	83.77	64.27		86.45	
SAN LUIS POTOSI	112.66	82.04	63.37		87.73	
SATELITE NORTE	114.08	82.75		82.67		
SATELITE ORIENTE	113.88	82.81		81.48		
SATELITE SUR	114.53	83.35		83.79		
TAPACHULA	109.41	79.74		73.33		20.70
TEHUACAN	114.40	82.65	64.94		92.79	
TEPIC	104.33	75.85	62.99	70.51		
TIERRA BLANCA	122.56	88.38	70.54			
TOLUCA	111.39	80.84		79.20	99.39	
TOPOLOBAMPO	116.74	84.41	70.22	80.55	100.25	16.03
TULA C.T.T.	113.38	81.92		81.73	99.96	
TUXTLA GTZ	108.19	78.54		71.91		
URUAPAN	106.45	76.81	63.26		91.21	
VERACRUZ	128.24	92.54	75.12		97.60	15.70
VILLAHERMOSA	129.28	93.33	77.28			
ZACATECAS	96.52	70.36	61.90		83.21	
ZAMORA	98.01	71.24	62.23		89.29	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 15 de diciembre de 1994.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Pedro Noyola**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1302/94, relativo al juicio jurisdicción voluntaria que promueve PANFILA MONROY VALDEZ, por su propio derecho, en Diligencias de Información al perpetuum, respecto de una fracción de terreno, ubicado en calle de Volcán de Ceboruco, sin número, casi esquina con Heriberto Enriquez, dentro de la jurisdicción del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Volcán del Ceboruco; al sur: 8.00 m con el señor Luis Sánchez Díaz; al oriente: 15.00 m con el señor Eduardo V. González Díaz y al poniente: 15.00 m con el señor Mario Juan Díaz Galván, con una superficie de 120.00 m². (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietaria, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. juez de los autos ordenó su publicación por medio edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre la fracción de terreno deduzca en sus términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

141—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1/95, CELIA AVILA ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de terreno rústico, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.50 m con camino, al sur: 22.50 m con sucesión de Fernando Gomeztagle, al oriente: 262.00 m con Celestina Avila Alvarez, al poniente: 296.60 m con Dolores Rojas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 4 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

138.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1297/94, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria) promovida por MARIC JUAN DIAZ GALVAN, para obtener título de propiedad del inmueble ubicado en el lugar denominado La Comunidad, poblado de San Felipe Tlalminilotpan, perteneciente al municipio de Toluca, México, antes: actualmente se encuentra dentro de la jurisdicción de Metepec, México, calle de prolongación Heriberto Enriquez Sur No. 1401 esquina con calle de Volcán de Ceboruco, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.00 m con calle de Volcán de Ceboruco; al sur: 37.60 m con el señor Manuel Díaz Galván; al oriente: 15.00 m con la señora Pánfila Monroy Valdez y al poniente: 13.70 m con calle Heriberto Enriquez, dando esto una superficie aproximada de: 564.60 m².

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo civil de primera instancia del distrito judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de enero de 1995.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito judicial de Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

141—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 1159/1994, ALFONSO GUADARRAMA ROSAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información al perpetuum respecto de un terreno con casa que se encuentra ubicada en sitio llamado Las Animas, que corresponde al pueblo de Tlazala, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con calle sin nombre; al sur: 29.00 m con el señor Fabián Rodríguez "N"; al oriente: 28.90 m con el señor Alfonso Guadarrama Rosas; al poniente: 19.25 m con el señor Jorge Ruiz, teniendo una superficie total de 602.30 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

152.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1481/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SERGIO JOAQUIN MUCTNO LABASTIDA, por auto de fecha catorce de diciembre del año próximo pasado, se señalaron las trece horas del día treinta y uno de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en avenida Villada número 125 esquina con avenida Morelos en Toluca, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.07 m con la Sra. Remedios Albertina Fretz; al sur: 17.25 m con la avenida Morelos, antes Mina; al oriente: una línea de sur al norte de 4.35 m, otra de poniente a oriente de 8.60 m, otra de sur a norte de 5.70 m, otra de poniente a oriente de 5.75 m, otra de sur a norte de 3.55 m, otra de poniente a oriente de 1.75 m, otra de sur a norte de 6.15 m, otra de oriente a poniente de 7.17 m, y la última de sur a norte de 6.70 m; al poniente: 25.00 m con avenida Villada, y está Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de partida 25475, volumen 106, libro primero, sección primera, fojas 33, de fecha 22 de septiembre de 1979. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$5,250,600.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cecilia Estela Yáñez.—Rúbrica.

147—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 2305/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS BALLENA N., ISACC CARMONA GARCIA SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO S.A. en contra de HERMINIA PICHARDO RAMIREZ y MIGUEL ANGEL CASTILLEJO, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio que lo fué, AVALUO: dos terrenos unifamiliares, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble HERMINIA PICHARDO MARTINEZ, ubicación en el poblado de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, número de cuenta predial 008-03-861-51, características urbanas: clasificación de la zona habitacional de segundo orden, tipo de construcción, casas aisladas de una y dos niveles modernas y antiguas, índice de saturación en la zona 15% población normal, nivel socio económico medio, contaminación ambiental baja, uso del suelo habitacional florícola y de labor, vías de acceso e importancia de la misma carretera Tenancingo a Zumpahuacán, servicios públicos y equipamientos urbanos agua potable, luz eléctrica, calle de terracería y pavimento a 20 m. TERRENO: tramos de calle, calles transversales, limitrofes y orientación. lote 9: tramo de calle sin nombre acerca que va al oriente, lote 10: tramo de libramiento (carretera federal) acerca que va al poniente. Medidas y colindancias, escrituras inscritas en el R.P.P. de Tenancingo, partida 129 y 130, folio 1243, fojas 25, Vol. 42, libro primero, sección primera de fecha 23 de septiembre de 1994. LOTE 9: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote 8; al oeste: 9.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 9.00 m con lote 10. LOTE 10: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote No. 8; al oeste: 9.00 m con lote 9; al poniente: 9.00 m con restricción resoluta de derecho de vía. Área total 151.20 m², según escrituras. Topografía y configuración terrenos planos rectangulares, características panorámicas: ninguna, densidad habitacional baja, intensidad de construcción baja, servidumbres o restricciones: sujetos a las restricciones marcadas en la autorización de sub-división número RRCS 058-004-89 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado. Descripción del inmueble: uso total terrenos baldíos, consideraciones previas al avalúo: valores expresados en nuevos pesos, los valores de calle son investigados en la zona y zonas homogéneas, el valor obtenido para terrenos se basa en determinar su valor comercial, aceptado ya sea con premio castigo, obteniendo así su valor corregido y que se considera comercial. Avalúo físico: fracción lote 9, superficie 151.20 m², precio unitario 140.00; coef. 1.00, motivo del coef. íntegro, valor parcial 21,168.00 Fracción lote 10, superficie 151.20 m², precio unitario 140.00, coef. 1.00, motivo del coef. íntegro valor parcial 21,168, valor parcial 42,336.00. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de \$ 42,336.00 (cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste H. juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 199.-13, 17 y 19 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATINO y MARGARITA GARDUÑO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145, esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con

calle Cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19; con superficie de 146.25 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 599-13414, volumen 246, libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos quince mil nuevos pesos M.N. Toluca, México a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 170.—12, 17 y 19 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 937/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ARTURO CARRELLLO SANDY, en contra de HILSA TORRES AZCUE, el C. Juez señala las catorce horas del día martes treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble terreno en construcción unifamiliar (en obra negra), ubicado en la calle de Otumba, número 647, colonia Sánchez, Toluca, México, con una superficie de 281.68 m², con una superficie construida de 119.50 m², en una planta, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.06 m con calle Otumba; al sur: 14.00 m con lotes Núms. 7 y 8 de propiedad privada (construidos); al oriente: 20.43 m con lote Núm. 26 de propiedad privada (construido); al poniente: 19.73 m con lote Núm. 29 de propiedad privada (construido) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, Registro número 823 y 824-1105 del 149 volumen de libro primero, sección primera, a fojas 524 en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 130,682.30 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos nuevos pesos 30/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 112 BIS.—9, 13 y 19 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 331/1994, ejecutivo civil verbal, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra MARIA DEL CARMEN REBECA MOYSEN GARCIA, Primera Almoneda, diez horas, treinta y uno de enero del año en curso: Terreno con construcción (casa habitación) ubicado en Fraccionamiento ubicado en el antiguo camino a San Agustín Poteid, Terreno No. 9 en San Miguel Almolyán, municipio de Almolya de Juárez; norte: 16.00 m con propiedad privada lote No. 11; sur: 16.00 m con propiedad privada lote No. 7; oriente: 7.00 m con el área de estacionamiento; poniente: 7.00 m con calle común Área total: 112 m². Según escritura pública. Uso actual: casa habitación de un nivel a saber: sala comedor, cocina, baño, dos recámaras, jardín. Gravámenes: Apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria por \$ 19,200,000.00 a favor del Banco Nacional de México, crédito con garantía hipotecaria en segundo lugar por el equivalente a ochenta salarios mínimos a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. BASE: cuarenta y dos mil nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación, por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 123.—10 y 19 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANILA****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente número 696/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL JIMENEZ LOPEZ en contra de GUSTAVO SALAS G., se señalaron las doce horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Sedan, dos puertas, modelo 1976, motor hecho en México, serie número 1162017032, Registro Federal de Automóviles 3327336, placas de circulación LLN-718, color gris, sin llamas de refacción, selladura rota, picado y oxidado en la mayor parte de la carrocería sirviendo como base del remate el precio de avalúo por dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las tres terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

26-A1—17, 18 y 19 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2069/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVAN, Procurador en procuración del señor JOSÉ MIGUEL DE LA FUENTE BAÑUELOS y en contra de ROLANDO GARRIBO FREJO y LETICIA MUÑOZ ALVAREZ. El C. juez señala a las 12:00 horas del día 7 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, Vehículo Marca Chevrolet, sedán dos puertas tipo Cavalier, modelo 1992, color rojo con número de serie 3C65014WX514830 con número de motor Hecho en México sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación LGT-7254 del Estado de México, mismo que se encuentra sin funcionar, estando destapado el motor del cárter, encontrándose sin aceite el motor estando desviado sin tener el cristal trasero derecho tiene la defensa delantera rota, con golpes severos en la puerta pintada con llantas de un cuarto de vida, con las vestiduras en mal estado por haber estado a la intemperie sin vidrio estandarizado.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, Convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100).—Toluca, México, a 10 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

250.—17, 18 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 323/92, LUIS ARZATE GARCIA, endosatario del señor IGNACIO ARCINIEGA GONZALEZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, anuncie la venta del bien que le fuera embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación de la ciudad de Toluca México, convocándose postores a fin de que se lleve a cabo la diligencia de remate que tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (treinta mil nuevos pesos), siendo las características del bien las siguientes: camión marca Dinaco granadaca, modelo 1973, diez llantas con razón social en la

puerta, de Servicio Público Federal, transportadora de Occidente y del Pacífico, placas de circulación: 67017 PSAF del Estado de México, cesado, con tumba burros, cabina en regular estado, dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

261.—17, 18 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 194/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO JULIO ALDAMA HERRERA y O. JUAN JOSÉ ZETINA DE LA CRUZ, endosatarios en procuración de la señora GUADALUPE MALDONADO URQUIZA, en contra de FRANCISCO MARTINEZ ESQUIVEL, en su calidad de deudor y MODESTO MALDONADO URQUIZA, en su calidad de aval El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 10:00 horas del día 31 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos consistente en un automóvil Volk-wagen Caribe, modelo 1978, con número de motor FV024794, con número de serie 1783442097, con Registro Federal de Automóviles número 4500951, con placas de circulación 4188CT del Distrito Federal, de color amarillo, cuatro puertas, standar y tanto la vestidura como las llantas se encuentran deterioradas, por ende anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 11 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

264.—17, 18 y 19 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 200/92, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERBEX, S.N.C., en contra de SUPER EXPRES PLAYA AZUL, S.A. DE C.V., se señalaron las 11:00 horas del día 24 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en: Inmueble ubicado en Avenida Revolución número 365 sur, propietarios super expres, Playa Azul, S.A. DE C.V. y otros Rubén Adalberto y Rafael Argüello Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.02 m con avenida de su ubicación, al sur: 17.02 m con calle sin nombre, al oriente: 62.02 m con José Ascención Oñuella, al poniente: 62.00 m con María Victoria Pérez Córdoba, con servicios públicos completos, uso de suelo habitacional y comercial, dos pisos superficie: 1,055.53 m², superficie de la construcción: 95.00 m². Inmueble 2.—Casa habitación ubicada en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada número 42 oriente, propietario Rafael Argüello Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Candelaria Escamilla, sur: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada, oriente: 36.00 m con Sacramento Arizmendi, poniente: 16.00 m con Juan Roséndiz, superficie del terreno: 252.00 m², construcción común, dos pisos, servicios completos.

El C. juez tercero civil de Toluca, ordenó la publicación de los mismos por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 5 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

267.—17, 18 y 19 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

ANTONIO ROLDAN ROJAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1985/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado La Palma, ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Palma; al sur: 30.00 m con Carmela Landón o Ignacio Nava; al oriente: 19.70 m con Kinder Estefanía Castañeda; al poniente: 19.75 m con Jaime Roldán; con superficie aproximada de 91.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 221.—16, 19 y 24 enero.

RUBINA DE LA VEGA MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el número 1988/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Pie de Cerro, ubicado en calle camino Real a Papalotla de la población de San Antonio Tepetitlán, del municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 58.00 m con Guadalupe Serrano; al sur: 58.00 m con Jaime Roldán; al oriente: 57.00 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 56.00 m con calle Zaragoza; con superficie de 2,878.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 221.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1121/94, la señora ALICIA FERNANDEZ ZARAGOZA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que a posado por el tiempo y las condiciones de ley un bien inmueble que se encuentra ubicado en: Plan de Labores No. 115, en el barrio de Santa María Ocoyoacac, carretera Ocoyoacac Cholula, en el municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de veinte metros con cero centímetros y linda con el Sr. Pedro Rangel, y otra línea de quince metros con sesenta centímetros y linda con el señor Teodoro Vázquez Estrada; al sur: treinta y cuatro metros con cero centímetros y linda con la carretera Ocoyoacac Cholula; al oriente: dos líneas, una de veinte metros con sesenta y cuatro centímetros y linda con camino Juan Escutia, otra línea de dieciocho metros con cero centímetros y linda con el señor Teodoro Vázquez Estrada; al poniente: cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros y linda con el señor Heriberto Reyes Alejo; con una superficie aproximada de 1,191.26 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la presente solicitud en la vía y forma propuestas, por cada publíquese la solicitud a través de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, fíjese al año un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 219.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1100/93, promovido por GERARDO MANUEL AVILA HERRERA en contra de MARCO ANTONIO ESQUIVEL VALDESPIN y MIGUEL ANGEL ESQUIVEL VALDEZPIN, el C. Juez señaló las doce horas del siete de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Molino del Rey, número 100, colonia Pensiones, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.40 m con lote 3 de la calle 10; al sur: 15.40 m con lote 5 de la calle 7; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle Molino del Rey; con una superficie total de 123.24 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 442,500.00 (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto de dicho inmueble. Convóquese postores y ofrese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Segundo Secretario.—Rúbrica. 213.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Número: 2071/94.

Tercera Secretaría.

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Zetlalpan 1o., el cual se encuentra ubicado en la población de Atlatongo del municipio de San Juan Teotihuacán, del distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 53.50 m con camino vecinal; al sur: en dos partes primero de 31.00 m con Sara Olvera, y el segundo de 25.75 m con Sara Olvera; al oriente: en dos partes, la primera de 11.20 m con Jesús Valencia y el segundo de 79.30 m con Sara Olvera; al poniente: 181.30 m con Ignacio Vázquez Ochoa; con una superficie aproximada de 7,991.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

Expediente Número: 2073/94.

Tercera Secretaría.

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueven diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Zetlalpan 2o., ubicado en el poblado de Atlatongo del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 159.00 m con camino; al sur: 159.00 m con Francisco La B.; al oriente: 108.35 m con Nicolás Valencia; al poniente: 108.35 m con Felipe Vázquez; con superficie de 17,227.65 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

MARIA ORTIZ ORTEGA promueve en el expediente 940/94 diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MARIA ORTIZ ORTEGA, del predio urbano denominado Tepetatilco, ubicado en San Marcos del municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 53.50 m con Próspero Ramírez Gallegos y Cruz Ramírez Gallegos; al sur: 58.00 m con camino; al oriente: 60.00 m con camino y María de la Luz Ortiz Ramírez; al poniente: 59.00 m con Eliberto Fernández Gallegos. Con superficie de ... 1,759.52 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

LUCIANA CECILIA RAMIREZ PACHECO, promueve en el expediente 939/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Tepalcapa, ubicado en San Bartolo Bajo, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 146.00 m con camino; al oriente: 124.00 m con Albino López Avila; al poniente: 100.00 m con Carlos Ramírez González; con superficie de 6,750 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

PAULA ESPINOZA ALFARO, promueve en el expediente número 873/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Cerrito, ubicado en Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Eva Espinoza Alfaro; al sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 15.00 m con privada 5 de Mayo; al poniente: 15.00 m con Saúl Martínez Zavala; con superficie de 150.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

VERONICA BELTRAN SANDOVAL, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Camino Real, ubicado en Santiago Tolman, del municipio de y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 84.20 m con Fausto Vargas Santillán; al sur: 71.00 m con Lucio Francisco Beltrán Sandoval; al oriente: 36.52 m con camino; con superficie de 2,833.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 7 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. Núm.: 2071/94.

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zeltlalpan 1o., ubicado en el pueblo de Atlalongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.25 m con José Barajas; al noroeste: 61.30 m con Marciano Sánchez; al sur: 9.00 m con Tomás Sánchez; al oriente: 169.95 m con canal de riego y camino y al poniente: 117.80 m con Tomás Sánchez y Agripina; con una superficie de 5,007.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México, o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 220.—16, 19 y 24 enero.

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2070/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano denominado Zeltlalpan 2o., ubicado en la población de Atlalongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 46.00 m con Isabel Ochoa, quebrando hacia el oriente, para formar un norte de 25.00 m con Isabel Ochoa quebrando hacia la derecha para formar un oriente de 134.00 m con Sara Olvera, quebrando hacia la izquierda para formar otro norte de 145.00 m con Jesús Valencia, quebrando hacia la izquierda en línea diagonal para formar otro norte de 95.00 m con Federico Valencia, quebrando hacia la izquierda para formar otro norte de 64.00 m con Federico Valencia, quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 58.00 m con Roberto Flores, quebrando hacia la izquierda para formar otro norte de 58.00 m con Roberto Flores, quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 63.83 m con canal de Santa Catarina, quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 51.00 m con canal de Santa Catarina, quebrando hacia la izquierda para formar otro oriente de 29.00 m con canal de Santa Catarina, quebrando nuevamente hacia la izquierda para formar otro oriente de 19.40 m quebrando hacia la izquierda, así formar otro oriente de 20.00 m quebrando nuevamente hacia la izquierda para formar otro oriente de 20.00 m quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 31.00 m, quebrando nuevamente hacia la derecha para formar otro oriente de 19.10 m, quebrando hacia la izquierda para formar otro oriente de 88.00 m todas estas últimas medidas de oriente con canal de Santa Catarina; al sur: 253.80 m con Valentin Martínez; al noroeste: 66.70 m con camino, quebrando hacia la izquierda para formar un suroeste de 53.00 m con camino, quebrando nuevamente a la izquierda y forma otro suroeste de 58.00 m quebrando hacia la izquierda para formar otro sur de 116.00 m con camino quebrando hacia la derecha para formar un poniente de 110.20 m con camino, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro poniente de 261.90 m con camino; con una superficie aproximada de 189,991.00 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

220.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 116/91,
Segunda Secretaría.

C. ALVARO CARRERA RIVERA

La C. MARIA DE LA LUZ LEDEZMA SANTOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la disolución de la sociedad conyugal; la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá comparecerse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de tirada en en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinol Mora.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1351/92.

DEMANDADO: MIGUEL ARAOZ JUAREZ

JULIO ARAOZ PENEUELAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 5, calle Ignacio Zaragoza, con número oficial 28 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con lote 34; al sur: 20.00 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con calle de 12 metros; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE CEDILLO PERALES

Por el presente se le hace saber que el señor MARCELINO CASTRO TORRES, en el expediente número 2449/92, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción, del lote de terreno número 27, de la manzana 4, de la colonia Manantiales de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Presidente Miguel Alemán; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no

hacerlo el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 y 197 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en las presentes por auto de fecha 10 de junio de 1994 en curso.—Dadas en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 21 enero.

SOLORRO MANDUJANO MARTINEZ

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MANDUJANO, en el expediente número 2448/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 7, colonia Manantiales de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.90 m con lote 3, 4, 5, al sur: 19.90 m con lote 7; al oriente: 8.15 m con C. Presidente Miguel Alemán; al poniente: 8.15 m con lote 6; con una superficie de cincuenta y dos metros treinta y nueve centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código procesal civil en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 de dicho ordenamiento, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 203 del Código Procesal Civil vigente; así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero.

IGNACIO DOMINGUEZ ARVIZU

Por medio del presente se le hace saber que IGNACIO RIBERTO, ADRIAN DOMINGUEZ PEREZ, en el expediente número 2447/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 8, de la manzana "V" colonia Loma Bonita de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 23, y al poniente: 10.00 m con calle Narciso Mendoza, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero.

BENJAMIN OCHOA GARCIA

LUIS ARAUJO TAVARES, en el expediente número 2450/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 184 de la colonia El Sol; de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 9.95 m calle 8; al poniente: 9.95 m con lote 7; con una superficie de 199.00 m², con una superficie total de 199.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 de dicho ordenamiento, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo prevengárele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las cursadas se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero

MARIELA ROJAS DE ALVAREZ

ANTONIO ALVAREZ ROJAS Y ALBERTINA ALVAREZ ROJAS, en el expediente número 2446/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 manzana 19 de la colonia Porvenir de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 de dicho ordenamiento, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del Código Procesal Civil vigente; así mismo prevengárele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las cursadas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca Méx, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MARGARITA SEPULVEDA OZONORO

BENITO MATIAS ROJAS en el expediente marcado con el número 237.94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno

marcado con el número 19 de la manzana 14, de la colonia Martha de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al poniente: 8.10 m con lote 27; al oriente: 8.10 m con calle Adolfo López Mateos, con una superficie total aproximada de: 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero

JUAN MANUEL BARRIENTOS RANGEL

DANIEL ESTRELLA CARBAJAL en el expediente marcado con el número 1136/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 30 de la manzana 215 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Ciprés; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total aproximada de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero

LUIS SALUBRO ROJAS PEREZ

ADELA AYALA URBANO en el expediente marcado con el número 238.94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 14, de la colonia Santa Martha de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.35 m con lote 25; al poniente: 10.15 m con calle Agustín de Humbide, con una superficie total aproximada de: 202.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.
110.—9, 19 y 31 enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES SOCIEDAD ANONIMA**

CLARA IZQUIERDO BENCENES, en el expediente marcado con el número 1478/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de lote de terreno número 36, de la esquina de la manzana G, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m con lote 35; al sur: 9.80 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 14.40 m con lote 24; al poniente: 14.40 m con calle Hermenegildo Galeana; con una superficie total de 141.12 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de esta edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos—Rúbrica.

91.- 9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SIMON CAMPILLO QUINTERO.**

EULALIA GAYTAN NAVA, en el expediente número 1531/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 68, de la manzana 59, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lote 14; al sur: 10.00 m y linda con Cuarta Avenida; al oriente: 20.00 m y linda con lote 69; al poniente: 20.00 m y linda con lote 67; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

92.- 9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARCO ANTONIO OJERIO NAVARRETE**

GONZALO RAUL OLVERA, en el expediente número 1456/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del inmueble conocido como lote de terreno número 8, de la manzana 88, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 17; ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda,

con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo del artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevégasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Cuya superficie es de 207.50 metros cuadrados.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez—Rúbrica. 93.- 9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp Núm.: 711/94.

SEÑORA VICENTA AGUILAR RAMIREZ DE HERNANDEZ.

IRMA HERNANDEZ GOMEZ, ante éste Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de los lotes de terreno 1 y 2 de la manzana 5, sección A, Fraccionamiento Lomas del Cristo, distrito de Texcoco, México, y que tienen una superficie total de 540.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 3; al sur: 27.00 m con calle Chimalhuacán; al oriente: 20.00 m con lotes 19 y 20; y al poniente: 20.00 m con calle Chalco. El ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante éste juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en esta ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frajoso Martínez. Rúbrica. 96.- 9, 19 y 31 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****C. LETICIA RUIZ MALAQUIAS.**

En los autos del expediente número 1072/94, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS COTERO BRAVO en contra de LETICIA RUIZ MALAQUIAS, la ciudadana Juez de este distrito judicial ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandada por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda insaurada en su contra apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia, quedando las copias simples de la demanda en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 89 -9, 19 y 31 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OSE FELIX LUGO ROMERO.

CLARA IZQUIERDO BENCHE, en el expediente marcado con el número 1166/94-2, que se tramita en este juzgado, le da cuenta en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de lote de terreno número 24, de la manzana R, colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda al norte 20.15 m con lote 23; al sur 20.15 m con lote 25; al oriente 10.00 m con Hermenegildo Valencia; al poniente 10.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 201.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quejando a sus disposiciones en la Secretaría las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para las notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 91.—9. 19 y 31 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELISA CRUZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 1452/94, relativo al juicio ordinario civil de usucapción, promovido por PATRICIA MARTINEZ CRUZ, en contra de FELISA CRUZ GONZALEZ y el REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, la parte actora promueve la usucapción del lote de terreno número 15 de la manzana 86, en la calle Oriente 5 número 344, colonia Reforma, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con lote 13; al sur 15.00 m con lote 16; al oriente 8.05 m con calle Oriente 5; al poniente 8.05 m con lote 22; con una superficie de 126.75 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de FELISA CRUZ GONZALEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fuese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación, y en los estrados de este juzgado. Se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, L.D. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 88.—9. 19 y 31 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCION REYES RODRIGUEZ, promoviendo en el expediente número 744/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de la casa y terreno ubicado en avenida 5 de Mayo número 68, barrio San Martín, en el paraje conocido con el nombre de "El Calvario", en el municipio de Tultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m y linda con propiedad de Jesús Reyes, al sur: 22.20 m y linda con entrada particular de 5 metros, al oriente: 10.50 m y linda con propiedad de Margarito Peralta, al poniente: 10.50 m y linda con propiedad de Ma. del Carmen Reyes Rodríguez, Teniendo, una superficie total de: 224.15 m², aproximadamente, y una superficie de construcción de 120.00 m², aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial; haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley a este juzgado, Expedida en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Méndez.—Rúbrica. 224.—16. 19 y 24 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IRÈNE VALLE DE JAIME, promueve en el expediente número 23/95, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "Palo Dulce", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaro, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda al norte: 59.00 m con propiedad que es o fue de los señores José Omeña Navarrete y Lucila Herrera de Omeña; al sur: 50.00 m con propiedad que es o fue del señor Francisco Álvarez Sofó; al oriente: 10.80 m con propiedad que es o fue de la señora Ma. del Carmen García de Reyes; al poniente: 10.80 m con camino vecinal; teniendo una superficie total de: 540.00 m².

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y por un ejemplar que se fije en el inmueble motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Y se expide a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

232.—16. 19 y 21 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1011/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. FRANCISCO TAPIA ALONSO y/o JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ en su carácter de apoderados en procuración de HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ, en contra de AURELIO VALDES PENA, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco número ciento diez, colonia Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero sección primera a fojas 42 vuelta, partida 655-8933, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ochenta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100. Convóquense postores.—Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

215.—16. 19 y 21 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. —Que en los autos del expediente número 1614/91-1, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por PABLO ORTIZ MONASTERIO LANDA, en contra de ALFONSO BFCERRIL GARCIA, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, y relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate correspondiente a la Casa ubicada en el número 152, de la avenida Alcañafres, en la Colonia Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se señalan las 13:00 horas del día 31 de enero de 1995, debiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado y periódico de mayor circulación en este municipio, por dos veces de siete en siete días sirviendo de base para el remate la cantidad que convinieran las partes es decir la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NUEVE CIENTOS PESOS, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, es decir la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NUEVE CIENTOS PESOS.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

20-A1- 9 y 19 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2585/81-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GLORIA AMPUDIA OLIVERA, en contra de RODOLFO MORALES COELLO, en el que por auto del 2 de diciembre del año en curso, se señalan las 12:00 horas del día 15 de febrero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote de terreno y construcción de casa-habitación, casa marcada con el número 57, ubicado en las calles de Paseo del Faisán, Primera Sección del Fraccionamiento Lomas Verdes, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, casa habitación de dos niveles, de regular calidad, servicios completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, guaraciones y banquetas, calles asfaltadas, teléfono, transportes, con una superficie de 360.00 m², sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de \$5,330,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL NUEVE CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Cofán.—Rúbrica.

26-A1.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS REBOLLO, en contra de LUZ SOLEDAD Y HERIBERTO, de apellidos ESQUIVEL GALVAN, el C. juez civil de primera instancia de este distrito judicial señala las 11:00 horas del día 27 de enero del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate, de un inmueble ubicado en Valle de Bravo, México, con las medidas y colindancias siguientes: del lado uno al 2 una longitud de 6.72 m con rumbo N 74°42'20"W y colinda con Soledad Esquivel Galván; del punto 2 al 3 una longitud de 16.31 m

con rumbo N14°43'24"E colinda con Soledad Ramírez del lado 3 al 4 una longitud de 6.49 m con rumbo S77°01'12"E colinda con Soledad Esquivel Galván; del lado cuatro al uno una longitud de 16.90 m con rumbo E 112°10'44"W colinda con Rodolfo Jurado y Familia Díaz; con una superficie de 114.12 m², y que se encuentra dentro de una de mayor extensión, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el Libro Primero, sección primera, volumen 42, partida 165-1083, sirve de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL NUEVE CIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado; se convocan postores.—Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica

288.—18, 19 y 20 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 61/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra JESUS DIAZ DE LEON GARCIA y ELIAS DANIEL CANO SOLIS, primera almoneda once horas, dos de febrero del año en curso: camioneta marca Nissan, tipo Ichi Van, en color azul, sin placas de circulación, modelo 1992, GST, con capacidad para 8 personas, con número de motor KA24-014436 M con número de serie 2J6C12003154, con permiso provisional 1092931, con un solo limpiador, de cuatro cuartos dos correderas y dos abatibles con llantas en tres cuartos de vida aproximadamente, rines normales, asientos forrados en tela y vinil alfombra y tapetes no originales, con radio AM y FM con seis memorias, el sistema eléctrico y el motor y se checaron por estar baja la batería: Base (troleta mil nuevos pesos), se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

268.—18, 19 y 20 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Expediente Núm. 2284/92/3a.

GERARDO MENDOZA DURAN, endosatario en procuración de JAVIER MARTINEZ GUERRERO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ELADIO MENDOZA ALVAREZ, el C. juez octavo de lo civil de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las 11:00 horas del día 9 de febrero de 1995, que para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente de un terreno con construcción ubicado en la manzana diez, lote veintinueve Unidad Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México que mide y linda: al norte 15.14 m con lote 19; al sur este: 8.25 m con lote 22; al suroeste: 15.85 m con propiedad pública; al noroeste: 8.20 m con sección 8; con una superficie de: 123.62 m², con tipo de construcción moderna y servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,650,000 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVE CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a 10 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

208.—16, 19 y 24 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILHERMO DOMINGUEZ PILIADO, bajo el expediente número 684/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de 8.45 m la segunda 13.00 m y la tercera 6.28 m con Isabel Martínez de Domínguez; al sur: 15.00 m con Benjamín Domínguez Pacheco; al oriente: 9.16 m con Leopoldo Juárez Valencia, al poniente: 9.52 m con calle pública, con una superficie total aproximada de 133.79 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 21 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe. La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

136.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. MARIANA GONZALEZ DE MARTINEZ, bajo el expediente número 761/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, perteneciente al municipio de San Andrés Jalisco, distrito judicial de Zumpango, México, y precisamente en la Colonia La Asunción, en domicilio bien conocido, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con Camila García; al sur: 24.00 m con Antonia Juárez Rodríguez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre y al oriente: 10.00 m con Miguel Arellano Carbajal. Con una superficie de: 240.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

35.—5, 19 enero y 2 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. Núm. 892/94, NOMBRE INES MALDONADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 41.50 m con carretera a Jiquipileo, Méx., al sur: 41.20 m con Felipe García; al oriente: 86.00 m con Amancio García, y al poniente: 87.70 m con Felipe García y Francisco García.

Con superficie de: 0.35-91 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

145.—11, 16 y 19 enero.

Exp. Núm. 891/94, NOMBRE INES MALDONADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca,

distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 54.00 m con carretera a Jiquipileo, Méx., al sur: 53.50 m con Juan Molina; al oriente: 80.00 m con José Molina y Arturo Reyes y al poniente: 86.00 m con Amancio García.

Con superficie de: 0-44-60 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

145.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 12/95, JOSE CASASOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuantlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 25.40 m con Rosalía Casasola Rodríguez, sur: en 30.00 m con Isidro Casasola Rodríguez y Alvaro Casasola Rodríguez, oriente: en 15.00 m con Gabriel Pérez Cruz; poniente: en 17.00 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 140.00 m² y 32.00 m cuadrados de Construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

150.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 338/1994, C. RICARDO SANDOVAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Méx., municipio de Acúleo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 187.00 m con Agapito Ruiz; sur: 235.00 m con Presa Taxbanga y Faustino Osorio Martínez; oriente: 130.00 m con Abel Osorio Rosas; poniente: 189.00 m con Julio Flemate y José López.

Superficie aproximada de: 33,654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 339/1994, C. JESUS GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Acúleo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 182.00 m con Sebastián González Soto; sur: 321.00 y 135.00 m con Juan González y Victoriano González en dos líneas; oriente: 208.00, 90.00, 15.00, 60.00, 135.00, 28.00 y 45.00 m con Andrés González y Jorge González en línea quebrada; poniente: 266.50 m con y 133.40 m con Magdaleno y Victoriano González Mondragón en dos líneas.

Superficie aproximada de: 104,768.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 340/1994, C. BALTAZAR OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Norte de Jilotepec, municipio de Jilotepec, México, distrito de Ecatepec, México, mide y lнда: norte: 17.00 m con Luis Sánchez Osornio; sur: 17.00 m con Eugenia Osornio Acosta; oriente: 13.00 m con Lilia Zúñiga; poniente: 13.00 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. 337/1994, C. BENJAMIN PADILLA CRUZ Y JOSE LUIS PADILLA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Méx., municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y lнда: norte: 20.00 m con José Ruiz; sur: 20.00 m con carretera Acteño El Rosal; oriente: 48.00 m con Eligia Ramírez Santiago; poniente: 53.00 m con Inés Gabriel Bonifacio.

Superficie aproximada de: 1,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. 311/1994, CC. ERNESTINA ALCANTARA DE LOPEZ Y ARMANDO LOPEZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Soledad, municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lнда: norte: 74.30 y 43.60 m con carretera Aculeo El Rosal en línea quebrada; sur: 70.70, 5.90 y 28.00 m con Río en línea quebrada; oriente: 22.00 m con bordo vecinal; poniente: 16.00 m con J. Adolfo Pérez Alcántara

Superficie aproximada de: 2,786.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. 349/1994, C. ROBERTO VARELA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiuhapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lнда: norte: 16.50 m con Alberto Sánchez Gómez; sur: 26.00 m con Silvestre Fuentes; oriente: 80.00 m con Arturo Flores; poniente: 60.00 m con Pedro Cruz Peralta

Superficie aproximada de: 1,505.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. 343/1994, C. RODRIGO VARELA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiuhapan Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lнда: norte: 16.50 m con José Alberto Sánchez; sur: 26.00 m con Silvestre Fuentes; oriente: 80.00 m con Roberto Varela; poniente: 60.00 m con Pedro Cruz Peralta

Superficie aproximada de: 1,505.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. 347/1994, C. SERGIO NAVARRO PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiuhapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lнда: norte: 125.00 m con Josefa Cruz Enriquez; sur: 125.00 m con zona federal; oriente: 117.00 m con Apolinar Cruz Vargas; poniente: 52.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 10,562.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 23900/635/94, C. RUBEN MANRIQUEZ PLITGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Jajalpa, San José Jajalpa, lote 5, en Av. México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда: norte: 25.05 m lнда con propiedad privada; sur: 26.05 m lнда con propiedad privada; oriente: 10.16 m lнда con avenida México; poniente: 10.16 m lнда con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 24859/1268/93, C. ROSA MARIA CHAVARRIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, población de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда: norte: 7.90 m lнда con calle Adolfo López Mateos; sur: 8.12 m lнда con Juan Chavarría Mendoza; oriente: 16.56 m lнда con Francisco Frias; poniente: 16.63 m lнда con José Chavarría.

Superficie aproximada de: 132.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 18751/521/94, C. AGUSTIN CAMACHO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, en Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla mide y lнда: norte: 11.00 m lнда con Guernarcindo Ayala; sur: 11.00 m con Leticia Camacho Romero; oriente: 10.00 m lнда con María Camacho Rodríguez; poniente: 10.00 m lнда con calle Aguascalientes.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 14101/638/94, C. JOSE ENRIQUEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcocoatlá, pueblo de San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.75 m linda con los señores Rafael Sánchez y Rubén Enriquez sur: 7.75 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 22.45 m linda con Anguila Enriquez Cadena; oriente: 22.45 m linda con María Rilda Enriquez Cadena.

Superficie aproximada de: 173.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 14027/392/94, C. NATALIA MONTOYA DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texalpa, Ampliación San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 6.45 m linda con calle Luis Moya; sur: 6.40 m linda con Lorenzo Fernández; oriente: 27.95 m linda con Lorenzo Fernández; poniente: 27.95 m linda con señores Macedonio López Camarino y Estefana Salazar de L.

Superficie aproximada de: 178.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 16506/389/94, C. JOSE FLORES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texalpa, San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 5.00 m colinda con Luis Moya; sur: 5.00 m linda con Margarita Sánchez R; oriente: 26.90 m linda con José Romero Cortazar; poniente: 26.90 m linda con Luis Lozano Villavicencio.

Superficie aproximada de: 134.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 18774/637/94, C. AGUSTIN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Xahue, poblado de San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 34.20 m linda con misma dueña; sur: 33.55 m linda con Juan Martínez Badillo; oriente: 7.00 m linda con J. Guadalupe Sánchez; poniente: 7.00 m linda con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 14531/321/94, CARLOS FRAGOSO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Juan Aleahuacán, ent. carretera a Pachuca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 66.00 m con calle Circunvalación; sur: 68.80 m linda con Av. Circunvalación; oriente: 52.15 m linda con carretera a Pachuca; poniente: 52.70 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 3,541.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 18426/58/94, HECTOR ALARCON AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Jaco San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.82 m con calle Gabino Barrera; sur: 7.89 m con Heriberto y Filiberto Silva y 3.38 m con Juan Sánchez; oriente: 15.96 m con Cruz Alarcón Ayala y 7.74 m con Heriberto y Filiberto Silva; poniente: 22.18 m con Cleotilde Alarcón Ayala.

Superficie aproximada de: 181.525 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 24858/1267/93, C. JUANA CHAVARRIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, población de San Pedro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.80 m linda con calle; sur: 11.80 m linda con Domitilo Chavarría Mendoza; oriente: 18.60 m linda con Juan Chavarría Mendoza; poniente: 17.80 m linda con Domitilo Chavarría Mendoza.

Superficie aproximada de: 214.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 9282/32/94, C. JOSE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Caño, pueblo de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 36.50 m linda con Sr. Alberto Torices; sur: 11.50 m y 25.00 m linda con Juan Martínez y Guillermo Sánchez; oriente: 6.50 m y 6.50 m linda con calle Tezozomec y Sr. Guillermo Sánchez; poniente: 12.00 m linda con Tomás Zúñiga.

Superficie aproximada de: 301.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero,

Exp. I.A. 13766/488/94, C. ERNESTO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Aranal, C. Manuel Doblado, Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en tres tramos, 34.26 m, segundo de 13.72 m y el tercero de 19.47 m linda con terrenos de varios colindantes; sur: 41.31 m linda con calle Manuel Doblado; oriente: en tres tramos, el primero de 36.18 m el segundo de 10.05 m y el tercero en 43.48 m colindando con varios propietarios más 6.65 m; poniente: 73.90 m colindando con varios propietarios de terreno.

Superficie aproximada de: 3,464.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 9346/33/94, C. CANDELARIA ROCHA ALGUIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Huirache, San Jerónimo Tepetlacoalco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.15 m linda con terreno restante del Sr. Ramulfo Rocha Alguera; sur: 12.15 m linda con la sucesión del Sr. Felipe Díaz Arroyo; oriente: 11.80 m linda con Av. Presidente Juárez; poniente: 11.80 m linda con Sr. Emilio Soriano.

Superficie aproximada de: 143.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 10412/40/94, C. ANTONIO SANCHEZ LEON con carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del cónyuge JUAN SANCHEZ PARADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juárez No. 10 A, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m linda con propiedad de Gabriel Herrera; sur: 24.50 m linda con cerrada de Juárez; oriente: 50.50 m linda con propiedad de la señora Eulalia Sánchez; poniente: 48.20 m linda con propiedad de la señora Margarita Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,332.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1086/94, CHAVIRA ROSAS TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.63 m con Sra. Isidra Rodríguez Rosas; sur: 18.93 m con Sr. Antonio Soto Rosas; oriente: 12.95 m con Av. Morelos; poniente: 11.70 m con Antonio Soto Rosas.

Superficie aproximada de: 242.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 1087/94, PEDRO FELICIANO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.30 m con Sixto García; sur: 32.23 m con calle Coronat; oriente: 58.30 m con Fidel Farma Salgado; poniente: 58.10 m con Teresa Sánchez García.

Superficie aproximada de: 1,873.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 1088/94, PEDRO FELICIANO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Sixto García, 1.20 m con Gil Guzmán; sur: 15.95 m con calle Coronat; oriente: 57.10 m con Teresa Sánchez García; poniente: 57.10 m con Juan Apolinar Sánchez García, 9.50 m con.

Superficie aproximada de: 926.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 997/94, BALLEZA FELIPA TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Tequexquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 69.00 m con Silvino Márquez, 17.25 m con Margarito López; sur: 59.70 m con Joaquín Balleza, 9.00 m con Marcelino Balleza; oriente: 48.00 m con Margarito López, 34.65 m con Marcelino Balleza, 27.00 m con Marcelino Balleza; poniente: 38.60 m con Rey Balsas (Río Hutzón), 72.00 m con Río Balsas (Río Hutzón). Superficie aproximada de: 8,531.54 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 287/94, GERMAN JAIMES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 127.30 m colinda con Simón Hernández; sur: 127.30 m colinda con Rodolfo Chiquillo; oriente: 13.80 m colinda con camino a San Agustín; poniente: 13.80 m colinda con el Río.

Superficie aproximada de: 1,757.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 2181/94, MARTHA ROJAS GONZALEZ DE PATINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 123.00 m con Jack Duval, sur: 126.70 m con Nicasio Morales Figueroa y calle de por medio, oriente: en dos líneas, 40.00 m con Felipe Rodríguez y 5.00 m con Nicasio Morales F., poniente: 49.00 m con Fulgencio García Melis.

Superficie aproximada de: 6,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2180/94, ROBERTO LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 404.00 m con Prop. de Crecencio Fuentes Sánchez, sur: 404.00 m con propiedad de Daniel González Fuentes, oriente: 51.50 m con Río Tintojo, poniente: 51.50 m con el arroyo de La Cebadilla.

Superficie aproximada de: 20,602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2179/94, ROBERTO LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con propiedad de Roberto Lugo Díaz, sur: 200.00 m con propiedad de Ernesto Ortiz, oriente: 135.00 m con propiedad de Liboria Villegas, poniente: 135.00 m con Arroyo de La Cebadilla.

Superficie aproximada de: 27,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2177/94, MA DEL ROSARIO CARREÑO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.60 m con Fidencio Ayala y entrada de 2.20 m, sur: 24.00 m con Jacinto Arizmendi, oriente: 47.60 m con Pánfilo Fuentes Fuentes, poniente: 47.30 m con Reyna Fuentes Neydhart.

Superficie aproximada de: 1,153.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2182/94, DAVID TAPIA GUERRERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenan-

cingo, mide y linda: norte: 27.00 m con propiedad de Jesús Nava Sánchez, sur: 25.00 m con propiedad de Vicente Nava Camacho, oriente: 15.00 m con carretera que conduce a la comunidad de Zaangu, poniente: 15.00 m con propiedad de Vicente Nava Camacho.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2183/94, MAXIMINO TAPIA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 62.80 m Wlfrido Guadarrama, 28.00 m con sucesión de José Segura, estando una sunja y una vereda de por medio de un metro de ancho, sur: 70.00 m con la vendedora, oriente: 53.00 m con calle vecinal, poniente: 42.40 m con Angelina Acasio Romero.

Superficie aproximada de: 2,171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2212/94, COINTA REYNA GRIMALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Querétaro, barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 70.50 m con calle Querétaro, sur: 76.20 m con Rubén Cabrera, oriente: 57.55 m con Juan Flores Cruz, poniente: 56.50 m con Carlos Perales.

Superficie aproximada de: 4,183.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2211/94, GLORIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col San Ramón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.15 m con Leopoldina Bernad López, sur: 20.85 m con Rosa Ceballos Padilla, oriente: 10.00 m con la calle Higuera, poniente: 10.00 m con Rosa Ceballos Padilla.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2178/94, MA DEL CARMEN MUÑOZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Ma. García, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.80 m con susc. de Fabián Romero, sur: 26.60 m con Susc. de Gregorio Pedroza, oriente: 8.20 m con Prop. de Rafael González, poniente: 8.20 m con Avenida José Ma. García.

Superficie aproximada de: 228.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 17228/94, JORGE RAMIREZ SOLORIZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Oriente: 500 barrio de Santa María, municipio de Zacanteppec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Independencia, sur: 10.00 m con casa de la señora María Isabel, oriente: 10.70 m con casa del señor Isidro Chávez, poniente: 10.90 m con calle de Villada del Barrio de Santa María.

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 17226/94, B. CARLOS ENRIQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia S/N, Zacanteppec, municipio de Zacanteppec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 27.00 m con Lázaro Garza sur: 27.00 m con J. Guadalupe Chávez, oriente: 22.00 m con Elena Coyote, poniente: 91.00 m con Lázaro Garza.

Superficie aproximada de: 2464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 17227/94, ISAAC PABELA SOLANO Y ORLANDO PABELA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia poniente 206, Zacanteppec, municipio de Zacanteppec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Félix Contreras, sur: 10.00 m con calle Independencia, oriente: 30.40 m con Honorio Gómez Balcaderas, poniente: 30.40 m con fracción del inmueble de la señora Dolores Pabela Palma.

Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 16929/94, ANA MARIA ROMERO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 30-Bis, San Jerónimo Chicahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 18.45 m con Claudio de la Torre, sur: 18.45 m con calle 5 de Febrero, oriente: 14.40 m con Arturo de la Torre Arcos, poniente: 14.40 m con Claudio de la Torre Arcos.

Superficie aproximada de: 265.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

142.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 18/95, RENE VAZQUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 35 de la carretera Toluca Ixtapan, de San Pedro Zacatepec, perteneciente al municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linderos: al norte: 36.50 m y colinda con Camino Real, al sur: 38.70 m y colinda con carretera Toluca-Ixtapan, al oriente: 27.00 m y colinda con la señora Balbina Vázquez Olivares, al poniente: 29.00 m y colinda con Paulino Ramírez.

Superficie aproximada de: 883.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de enero de 1995.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

146.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 183/95, VICTOR MANUEL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ciruelos sin número, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 21.75 m con canal de desagüe, al sur: 10.00 m con calle de Ciruelos, al oriente: 19.25 m con Eduardo Arias Valdez.

Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 189/95, MOISES OROZCO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, San Luis Mexitepec, municipio de Zacanteppec, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 14.00 m con calle Hidalgo, al sur: 18.23 m con Concepción Alvarado González, al oriente: 25.00 m con Rogelio Cruz Orozco al poniente: 25.00 m con Bernardo Olivares Garduño.

Superficie aproximada de: 351.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 190/95, ANTONIA REYES VIUDA DE CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, San Luis Mexitepec, municipio de Zacanteppec, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 10.00 m con José Cornejo Leonides, 7.00 m con José Cornejo L., al sur: 17.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 8.24 m con Palomina Romero, al poniente: 7.63 y 1.65 m con Apolonia Desti Salazar y José Cornejo Leonides.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 191/95, ELIA MARGARITA MALVAEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica S/N, barrio del Calvario, municipio de Zinacantan, México, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Emma González V., al sur: 10.00 m con Pedro González González, al oriente: 10.00 m con calle de Isabel la Católica, al poniente: 10.00 m con Martha Ovando Vilchis.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 189/95, JUAN LAGUNA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canchillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 112.00 m con Rodolfo Laguna Alvarado, al sur: 118.00 m con Nemecio Laguna Vázquez, al oriente: 81.60 m con Pascual Laguna Alvarez, al poniente: 91.60 m con Pascual Laguna Alvarez.

Superficie aproximada de: 10 962.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 192/95, MANUEL ORNELAS MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Galeana S/N, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.10 m con Esperanza Domínguez López, al sur: 16.10 m con Rubén Carbajal Meléndez, al oriente: 15.00 m con terreno baldío, al poniente: 15.00 m con privada de Galeana.

Superficie aproximada de: 241.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 188/95, RUBEN SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.67 m con calle Abelardo Rodríguez, al sur: 8.67 m con María Esther Escamilla y Humberto García Martínez, al oriente: 20.00 m con Isaias García Martínez, al poniente: 20.00 m con Efraín Velázquez García.

Superficie aproximada de: 173.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 193/95, JULIA COYOTE SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Plutarco González, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.15 m con Gabriel Coyote y Leonardo Coyote, al sur: 35.15 m con Marcos Santín y Hilario Rojas, al oriente: 8.50 m con Arnulfo Salinas, al poniente: 8.50 m con Justo Romero.

Superficie aproximada de: 305.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 187/95, ABRAHAM TENORIO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 122.00 m con bodega de Almacenes Nacionales, al sur: 162.00 m con Acueducto Plan Cutzamala, al oriente: 217.00 m con carretera Jesús María-Cabeza municipal, al poniente: 217.00 m con Arnulfo Martínez.

Superficie aproximada de: 30 814.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 181/95, CONSTANTINO RICO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canchillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 93.00 m con Delfino Marín Castillo, al sur: dos líneas: 90.00 y 70.00 m con Emiliano Marín Garduño y Arnulfo Marín, al oriente: tres líneas: 164.00, 70.00 y 208.00 m con Delfino Marín Castillo y Arnulfo Marín, al poniente: cuatro líneas: 60.00, 58.00, 220.00 y 72.00 m con Aurelio Mejía Velázquez, Inocente Marín Alvarez, Alfonso Marín Cirilo y Arnulfo Marín.

Superficie aproximada de: 52 899.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 186/95, BERTHA SUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro del Bincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 96.20 m con carretera Villa Victoria-El Oro, al sur: 105.15 m con Magdaleno Velázquez, al oriente: 26.75 m con Isaias Guzmán Ortega al poniente: 10.70 m con Concepción Suárez Martínez.

Superficie aproximada de: 3 228.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 185/95, FRANCISCO ORTEGA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, cabecera municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Raúl López Martínez, al sur: 20.00 m con Jesús Gaspar Cristóbal, al oriente: 10.00 m con Gregorio Marín, al poniente: 10.00 m con Raúl López Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 184/95, ANTERO ORTEGA GÓMEZ Y YOLANDA AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomás Piña, al sur: 15.00 m con Rosario Salgado, al oriente: 8.30 m con José María García, al poniente: 8.00 m con Jesús Gaspar.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 24/95, LOIDA RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 20, en Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas: 13.20 m con Antonio Herrera Rojas, 15.20 m con Wilebaldo Ruiz Rendón, al sur: 27.90 m con Lorenzo Estrada, al oriente: en dos líneas: 12.65 m con Jorge Ruiz Gutiérrez, 2.05 m con Nicolás Bernal, al poniente: 13.45 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 400.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 29/95, JUAN LEAL MIRAFLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 78, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con A. Vicente Guerrero, al sur: 10.85 m con Maximino Leal, al oriente: 32.25 m con Pedro Rendón, al poniente: 32.25 m con Maximino Leal.

Superficie aproximada de: 351.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 28/95, MA. GUADALUPE TELLO CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero Int, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Ortega Guadarrama, al sur: 20.00 m con Jorge Tello Martínez, al oriente: 14.70 m con Maximino Roberto Ortega Guadarrama, al poniente: 14.70 m con Ma. Elena Ordóñez Ortega.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 7/95, LUIS CARRILLO MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Santa Cruz" Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 56.00 m con río que viene del norte; al sur: 56.00 m con terreno de la señora Rosa Meléndez Campos, al oriente: 151.00 m con Luis Carrillo Mancera, al poniente: 151.00 m con Simón Alanís.

Superficie aproximada de: 8,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 20/95, CALEB RUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 7, sitio denominado El Pantano, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 9.22 m con calle Hidalgo, al sur: 7.60 m con Juana Villegas Vda. de Estrada, 1.70 m con misma persona, al oriente: 37.48 y 18.10 m con Juana Villegas Vda. de Estrada, al poniente: 54.59 m con Jesse Ruiz Montaña.

Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 19/95, CALEB RUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dolores, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 77.80 m con Río Mayorazgo, al sur: 27.50 m con Av. Dolores, 18.20 m con Agustín Herrera, al oriente: 127.00 m con Porfirio Apodaca, 33.70 m con Esperanza Herrera, al poniente: 23.40 m con Agustín Herrera, 30.80 m con Luisa Vega, 108.00 m con Adiel Bustamante.

Superficie aproximada de: 9,823.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 18/95, CARLOS ESTRADA VALDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Gustavo Bar No. 15, municipio de Xoncatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 42.10 m con Camalíel Estrada Ruiz, al sur: 42.10 m con Juan Estrada Bernal, al oriente: 7.35 m con cerrada Gustavo Bar, al poniente: 7.50 m con Panto Estrada Espinoza.

Superficie aproximada de: 319.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 15/95, JESUS ZAMORA ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa de El Rabón, barrio de La Rosa, en San Mateo Mozequillo, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma de Villada mide y linda; al norte: 55.85, 12.52, 13.50 y 58.99 m con Ricardo Franco S., y Moisés Zamora P., al sur: 90.95, 4.95 y 24.85 m con Mario Zamora A., al oriente: 19.95 m con carretera a Toluca, al poniente: 2410 m con Saúl Santín.

Superficie aproximada de: 2765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

211.—16, 19 y 21 enero.

Exp. 17/95, DAMIAN FLORES GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en parcela del "Nucdo", Baja California No. 10, en Santa Ma. Zolotepec, municipio de Xoncatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 16.85 m con Joaquín Flores G., 17.40 m con Gildardo Flores, al sur: 27.70 m con Mauro González, al oriente: 16.25 m con Roberto F. Díaz, al poniente: 19.50 m con calle Baja California

Superficie aproximada de: 525.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 16/95, JERONIMO RITO SALADINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a La Concepción de Hidalgo, San Isidro Las Trojes, Villa C., municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 22.60 m con Abundio Rito Saladino, al sur: 27.80 m con Gabriel Marín Saladino, al oriente: 42.83 m con carretera a La Concepción, al poniente: 42.83 m con Juan Saladino.

Superficie aproximada de: 968.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 6/95, SUSANA ESTRADA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre en "Juan Ignacio", municipio de Xoncatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Rodolfo Ruiz, al sur: 25.00 m con calle 20 de noviembre, al oriente: 25.95 m con Gloria Estrada Ruiz, al poniente: 25.95 m con Aarón Estrada Ruiz.

Superficie aproximada de: 643.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 9/95, GRACIANA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 48.70 m con Bernabé Sánchez A., al sur: 92.95 m con Lucio Sánchez A., al oriente: 24.20 m con Teófila Valdez, al poniente: 44.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,703 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 10/95, ABUNDIO RITO SALADINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Las Trojes, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de V., Méx., mide y linda; al norte: 17.40 m con ejido de La Concepción al sur: 22.60 m con Jerónimo Rito Saladino, al oriente: 42.83 m con carretera a La Concepción, al poniente: 42.83 m con Juan Saladino.

Superficie aproximada de: 968.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 14/95, ENRIQUE GUZMAN PASTOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo S/N, barrio de San Pedro en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 14.00 m con Juan de Dios Rivas Leonardo, al oriente: 14.35 m con Luis Fragozo, al poniente: 14.35 m con María Esperanza Escalante.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 12/95, OFELIA GARCÍA ARGÜELLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Mezquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 20.10 m con Sabino Pedro, al sur: 20.10 m con camino vecinal, al oriente: 131.00 m con Lorenza García, al poniente: 131.40 m con Hilario López.

Superficie aproximada de: 2,704.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 11/95, CARMEN ESOLIVERI ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encinos, en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 25.00 m con herederos de José Luis Méndez, al sur: 25.00 m con Pablo López, al oriente: 33.00 m con calle Encinos, al poniente: 33.00 m con Jesús Cortés.

Superficie aproximada de: 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 26/95, ESTELA DIAZ OLIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Carrillo Puerto S/N, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 28.80 m con carretera Toluca-Naucaupan, al sur: 27.60 m con Francisco Eligio, al oriente: 8.30 m con calle Carrillo Puerto, al poniente: 00.00 m con carretera Toluca-Naucaupan.

Superficie aproximada de: 119.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 23/95 ANTONIA GÓMEZ DE GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 204, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 11.35 m con calle Hidalgo, al sur: 11.35 m con Elías González, al oriente: 16.00 m con Elías González, al poniente: 16.95 m con Miguel Olivera.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 27/95, LIDIA LEAL MIRAFIOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, en el barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 62.00 m con Pablo Álvarez, al sur: 62.00 m con Asociación Leal, al oriente: 10.00 m con calle Matamoros, al poniente: 10.00 m con canal de Agua Potable.

Superficie aproximada de: 620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 25/95, LOURDES MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Laureles, carretera Toluca-Naucaupan, Km. 38.5 municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con carretera Federal, al sur: 20.00 m con María Concepción Pérez Buena, al oriente: 14.50 m con Marcial Linares Olivera, al poniente: 14.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 290.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

214.—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTOS

Exp. 296/95, ANGEL OIMOS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautlán Izcalli, distrito de Cuautlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con Arcadia López de Olmos; al sur: 17.00 m con Guadalupe Olmos López; al oriente: 18.00 m con Pedro León; al poniente: 18.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

217.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 297/95, ANGEL OLMOS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautlán Izcalli, distrito de Cuautlán, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 6.00 m con Arcadia López de Olmos; al oriente: 8.00 m con Arcadia López de Olmos; al poniente: 8.00 m con Guadalupe Olmos López.

Superficie aproximada de: 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

217.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 329/95, MIGUEL RAMIRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca; mide y linda; al norte: 20.00 m con Arnulfo López, al sur: 20.76 m con Juan Esquivel, al oriente: 45.00 m con Esperanza Sánchez, al poniente: 47.50 m con José Antonio Sánchez.

Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

210—16, 19 y 24 enero.

Exp. 333/95, AGUSTIN MUNOZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Francisco Tlalcaltecalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.41 m con Genaro Eguillo, al sur: 23.41 m con Demetrio Plascencia, al oriente: 17.20 m con privada sin nombre, al poniente: 17.20 m con Juan Gamboa.

Superficie aproximada de: 402.65 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

210—16, 19 y 24 enero.

Exp. 332/95, DEMETRIO PLASCENCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Francisco Tlalcaltecalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.62 m con Agustín Muñoz, al sur: 23.62 m con Santos Sanabria, al oriente: 17.00 m con privada sin nombre, al poniente: 17.00 m con Juan Gamboa.

Superficie aproximada de: 401.54 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

210—16, 19 y 24 enero.

Exp. 331/95, LAURA ALVARADO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con misma propiedad, al sur: 8.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Hermilinda León, al poniente: 20.00 m con misma propiedad.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

210—16, 19 y 24 enero.

Exp. 330/95, MARIA DOMINGA RAMIRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morales, esquina calle Reforma en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.00 m con la calle Morales, al sur: 23.00 m con Miguel Ramírez, al oriente: 11.30 m con la calle Reforma, al poniente: 11.30 m con Delfina Santana.

Superficie aproximada de: 259.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

210—16, 19 y 24 enero.

Exp. 328/95, M. TERESITA GONZALEZ CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcaltecalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.26 m con Isabel Ríos, al sur: 23.32 m con Genaro Eguillo, al oriente: 13.00 m con privada, al poniente: 13.00 m con Juan Gamboa Chigora.

Superficie aproximada de: 302.77 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

210—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 63/95, CRUZ VALENCIA JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Talcoatepec, municipio de Ahuacámulo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, el cual mide y linda; al norte: 40.95 m con Florentino Guillermo (finado) al sur: 81.85 m con Germán Hernández (finado), al oriente: 11.57 m con camino público, nuevamente quiebra hacia el norte; en 31.09 m con Esteban Lorenzo, continúa con una escuadra hacia el oriente en: 10.80 m con Esteban Lorenzo, al poniente: 20.15 m con Juan Gonzaga, "El Señor".

Superficie total de: 1,233.14 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 3 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Mario Quiroz Sanja.—Rúbrica.

218.—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 327/95, GUADALUPE HERRERA CEUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros, Cal. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoma, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.80 m con Anastacio Juárez R., al sur: 8.80 m con calle Matamoros, al oriente: 20.80 m con calle Salinas de Gortari, al poniente: 19.65 m con Rosa López López.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 10 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

225.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 30337/94, BENITO VALENZUELA VILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.50 m con Capilla Santiaguillo y 2.60 m con señor Francisco Villa, sur: 15.70 m con señor Feliciano Sánchez, oriente: 20.00 m con señor Gilberto Valenzuela Delgado, poniente: 17.70 m con plaza pública y 2.10 m con capilla Santiaguillo.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Ibiñón Avila.—Rúbrica.

27-A1.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 30855/94, GILBERTO VALENZUELA DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con señor Francisco Villa, sur: 17.00 m con señor Feliciano Sánchez, oriente: 20.00 m con señor Juan Rubén Valenzuela Delgado, poniente: 20.00 m con señor Benito Valenzuela Villa.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Ibiñón Avila.—Rúbrica.

27-A1.—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. No. 20/95, PAULINO CRUZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 73.00 m con el señor Fausto Hernández; al sur: 33.00 m con Adelaido Hernández; al oriente: en tres líneas: 23.00 m, 26.00 m y 46.00 m con Desague Principal de Agua Negra; y al poniente: 89.00 m con el señor Alejandro Cruz Regina.

Con superficie de 4,876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

216.—16, 19 y 24 enero.

Exp. No. 22/95, JUANA MENDOZA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta de San Lorenzo Toxico, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 87.00 m con Feliciano Soltero; al sur: 106.00 m con Cosme Angeles; al oriente: 65.00 m con camino vecinal; y al poniente: 54.00 m con barranca.

Con superficie de 5,765.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

216.—16, 19 y 24 enero.

Exp. No. 21/95, ALEJANDRO CRUZ REGINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Faustino Hernández Hernández; al sur: 33.00 m con Adelaido Hernández; al oriente: 89.00 m con Paulino Cruz Hernández; y al poniente: 89.00 m con Erasmo Bernardino Guadarrama.

Con superficie de: 2,937.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

216.—16, 19 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15752/94, PAULINO CASTILLO ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Francisco Javier Mina, esquina con calle de Benito Juárez en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.25 m con Raymundo Castillo Robles y 8.54 m con Ponciano Alcántar, al sur: 4.00 m con calle de Francisco Javier Mina, al oriente: 13.60 m con calle Benito Juárez, al poniente: 30.80 m con calle Francisco Javier Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

222.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 15764/91, CRESCENCIO ROMERO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Aldama; en Santa Ana Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.26 m colinda con Primitivo González, al sur: 16.26 m colinda con Carmen Calderón, al oriente: 8.95 m colinda con Mario Romero, al poniente: 8.95 m colinda con Domingo González y Clara Romero.

Superficie aproximada de: 115.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

220.—16, 19 y 24 enero.

Exp. 15757/94, VALENTIN VICENTE RAMIREZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz S/N, barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con Miguel Rufino Flores, al sur: 9.20 m con Delfino Mendoza Jiménez, al oriente: 7.00 m con Alfonso Yáñez Castillo, al poniente: 7.00 m con Delfino Mendoza Jiménez.

Superficie aproximada de: 64.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

209.—16, 19 y 24 enero.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 28 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para el servicio que a continuación se describe:

LICITACION No	PRESTACION DEL SERVICIO DE:	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
UTN-LI-001	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.	N\$750.00	16 al 23 de Enero de 1995.	31 de Enero de 1995, a las 10:00 horas

Se comunica a todos los interesados, que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para consulta y venta, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica s/n, Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en las fechas señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas. Las bases se deberán pagar mediante efectivo ó cheque certificado o de caja, a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

El registro de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha indicada, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la dirección antes mencionada. El acto de fallo será el 03 de febrero de 1994, a las 11:00 horas.

La fecha de iniciación de los servicios contratados y las condiciones de pago se indican en las bases de la convocatoria.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 16 de Enero de 1995.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

V I S T O. PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE DERROTEROS Y CONCESIONES AO504, AO519, AO529, AO518, AO514, AO523, AO531 Y AO506; DE LA EMPRESA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 104 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE AMPARO; 19 Y 32 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 6 FRACCION II, 17, 20, 34 FRACCIONES I Y II, 40 FRACCIONES I, IV Y X, 42, 43, 44, 45, 52, 55 FRACCION II Y RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 263 Y 264 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 2, 8, 9, 10, 11 FRACCION III, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO Y TENIENDO COMO:-----

R E S U L T A N D O S

I.- QUE CON FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE RECEPCIONO EN ESTAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, OFICIO NUMERO SCT/GEM/DGTTN/DRCT/93/100, DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL SEÑOR INGENIERO ARIEL J. AGUIRRE CORRAL, DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL DEL TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE DE LOS DERROTEROS CON CLAVES AO405, AO506, AO514, AO518, AO519, AO523, AO529 Y AO531, QUE FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO SEDOP/DGVT/5260/91, A LA EMPRESA DENOMINADA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., NO PRESTO EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS LOS DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE, ASI COMO 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, COMUNICANDO ESTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSECUENTES A QUE HAYA LUGAR.-----

II.- QUE CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE INICIO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CANCELACION PREVISTO EN EL ARTICULO 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE OFICIOS NUMEROS SCT/GEM/DGTT/94/137, SCT/GEM/DGTT/94/136, SCT/GEM/DGTT/94/135, SCT/GEM/DGTT/94/134, SCT/GEM/DGTT/94/133, SCT/GEM/DGTT/94/138, SCT/GEM/DGTT/94/132 Y SCT/GEM/DGTT/94/131, ENVIADOS AL C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., LOS CUALES FUERON RECIBIDOS CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON UN RECORRIDO DE AO504 CUATRO CAMINOS-MINAS COYOTE DIRECTO, ORIGEN; METRO CUATRO CAMINOS, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, 1° DE MAYO, VIA GUSTAVO BAZ, CARR. TOLUCA NAUCALPAN, RETORNO IZCALLI CHAMAPA, CARRT. TOLUCA NAUCALPAN, AC. IZCALLI, MINAS PALACIO, MAGNOLIAS, CLAVEL, NARDO, MARTARITAS, AZUCENA, AV. DE LOS PINOS, TERMINAL COYOTE; DESTINO TERMINAL COYOTE, AV. DE LOS PINOS, AZUCENA, MARGARITAS, NARDO, CLAVEL, MAGNOLIAS, MINAS PALACIO, AV.

IZCALLI, CARRT. TOLUCA NAUCALPAN, VIA GUSTAVO BAZ, 1° DE MAYO, BLVD. TOLUCA, METRO CUATRO CAMINOS; A0519 CUATRO CAMINOS-HERRADURA, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, TRANSMISIONES MILITARES, ING. MILITARES, AV. DEL CONSCRIPTO, AV. HERRADURA, PASEO DE LA HERRADURA, TERMINAL HERRADURA; DESTINO TERMINAL HERRADURA, AV. DE LA HERRADURA, AV. DEL CONSCRIPTO, ING. MILITARES, AL PARADERO, METRO CUATRO CAMINOS; A0509 ROSARIO-CUATRO CAMINOS, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CALLE 5, CALZ. DE LAS ARMAS, AV. DE LAS CULTURAS, CULTURA NORTE, CAMPO BELLO, AV. DEL ROSARIO, PARADERO METRO ROSARIO, DESTINO PARADERO METRO ROSARIO, AV. DE LAS CULTURAS, CALZ. DE LAS ARMAS, CALLE 5, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, ESCAPE, BLVD. TOLUCA, METRO CUATRO CAMINOS; A0518 CUATRO CAMINOS-STA. CRUZ AYOTUXCO, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, TRANSMISIONES MILITARES, ING. MILITARES, AV. CONSCRIPTO, AV. DEL CONSCRIPTO AV. DE LAS ROSAS, HILARIO R. MALPICA, GRAL. JESUS CARRANZA, EMILIO GUSTAVO BAZ, CAM. ARENERO, CARR. ARENERA, CAM. NVO. A HUIXQUILUCAN, CARR. MEXICO HUIXQUILUCAN, AV. MEXICO, CAM. DE STA. CRUZ, TERMINAL STA. CRUZ AYOTUXCO, DESTINO TERMINAL STA. CRUZ AYOTUXCO, CAM. DE STA. CRUZ, AV. MEXICO, CARR. MEXICO HUIXQUILUCAN, CAM. NVO. A HUIXQUILUCAN, CARR. ARENERA, CAM. ARENERO, EMILIO GUSTAVO BAZ, GRAL. JESUS CARRANZA, HILARIO R. MALPICA, AV. DE LAS ROSAS, AV. CONSCRIPTO, AV. DEL CONSCRIPTO, ING. MILITARES, PARADERO, METRO CUATRO CAMINOS; A0514 CUATRO CAMINOS-TEPATLAXCO, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, MORELOS, ESTACAS, AV. UNIVERSIDAD, AV. NORTEAMERICA, AV. DE LOS REMEDIOS, DE LOS MEXICAS, CALZ. SAN MATEO NAUCALPAN, CAM. A SAN MATEO NOPALA, CAM. REAL SAN MATEO, AV. SAN MATEO NOPALA, CARR. A JIQUIPILCO, CAM. TEPATLAXO, TERMINAL TEPATLAXCO, DESTINO TERMINAL TEPATLAXCO, CARR. JIQUIPILCO, AV. SAN MATEO NOPALA, CAM. A SAN MATEO NOPALA, CAM. REAL SAN MATEO, CALZ. SAN MATEO NAUCALPAN, DE LOS MEXICAS, AV. DE LOS REMEDIOS, VIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE MORELOS, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, ESCAPE, BLVD. TOLUCA, METRO CUATRO CAMINOS; A0523 CUATRO CAMINOS-CELCO POR COUNTRY, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, TRANSMISIONES MILITARES, ING. MILITARES, AV. DEL CONSCRIPTO, AV. CONSCRIPTO, AV. DE LAS ROSAS, HILARIO R. MALPICA, JESUS CARRANZA, EMILIO GUSTAVO BAZ, BOSQUES DE LAS MINAS, AV. PALO SOLO, PIRULES, SV. CELCO, PALO SOLO CELCO TERMINAL, DESTINO PALO SOLO CELCO TERMINAL, PIRULES, AV. PALO SOLO, BOSQUES DE LAS MINAS, EMILIO GUSTAVO BAZ, JESUS CARRANZA, HILARIO R. MALPICA, AV. DE LAS ROSAS, AV. DEL CONSCRIPTO, ING. MILITARES, METRO CUATRO CAMINOS; A0531 ROSARIO-BUENAVISTA POR TLALNEPANTLA, ORIGEN METRO ROSARIO, AV. DE LAS CULTURAS, ADOLFO LOPES MATEOS, PRESIDENTE JUAREZ, BLVD. ABRAHAM LINCON, VIA GUSTAVO BAZ, VIA LOPEZ PORTILLO, STA. CLARA, CARTAGENA, REFORMA, RETORNO DE OTONO, BUENAVISTA, INDEPENDENCIA, EMILIANO ZAPATA, MORELIA, TERMINAL BUENAVISTA, DESTINO, TERMINAL BUENAVISTA, FRANCISCO VILLA, INDEPENDENCIA, BUENAVISTA, RETORNO DE OTOÑO, BLVD. REFORMA, CARTAGENA, STA. CLARA, VIA LOPEZ PORTILLO RETORNO, VIA LOPEZ PORTILLO, VIA GUSTAVO BAZ, ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALZ. DE LAS ARMAS, HDA. DE SOTELO, AV. DEL ROSARIO, PARADERO ROSARIO, METRO ROSARIO; A0506 CUATRO CAMINOS-HUIXQUILUCAN POR COUNTRY, ORIGEN METRO CUATRO CAMINOS, TRANSMISIONES MILITARES, ING. MILITARES, AV. DEL CONSCRIPTO, AV. DE LAS ROSAS, HILARIO R. MALPICA, JESUS CARRANZA, GUSTAVO BAZ, CAM. ARENERO, CARR. ARENERA, CAM. NUEVO A HUIXQUILUCAN, CARR. MEXICO HUIXQUILUCAN, AV. MEXICO, CARR. MEXICO HUIXQUILUCAN, AV. CRISTOBAL COLON, A. DE ITURBIDE, VENUSTIANO ZARRANZA, TERMINAL HUIXQUILUCAN, DESTINO TERMINAL HUIXQUILUCAN, A. DE ITURBIDE, AV. CRISTOBAL COLON, CARR. HUIXQUILUCAN MEXICO, AV. MEXICO, CARR. HUIXQUILUCAN MEXICO. CAM. NUEVO A HUIXQUILUCAN, CARR.

ARENERA, CAM. ARENERO, GUSTAVO BAZ, GRAL. JESUS CARRANZA, HILARIO R. MALPICA, AV. DE LAS ROSAS, AV. CONSCRIPTO, AV. DEL CONSCRIPTO, ING. MILITARES, PARDERO, METRO CUATRO CAMINOS.-----

III.- EN FECHA DIECISEIS DE FERRERO DE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE DESAHOGO LA GARANTIA DE AUDIENCIA QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y 263 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, CON LA COMPARECENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., SEÑOR AGUSTIN ROQUE EL CUAL TENIA DEBIDAMENTE ACREDITADA SU PERSONALIDAD, COMO REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFESTO EN FORMA EXPRESA QUE EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS NO LO HAN EMPRENDIDO PORQUE NO TIENEN CAJONES ASIGNADOS PARA HACERLO ADEMAS DE QUE LA RUTA 07 DE LA COALICION LES HA COARTADO EL DERECHO QUE POR LEY LES ASISTE Y QUE HAN TENIDO ENFRENTAMIENTOS CON LAS RUTAS 23 Y 99 DEL DISTRITO FEDERAL QUIENES LE IMPIDEN PRESTAR O DAR EL SERVICIO, MANIFESTANDO TAMBIEN QUE ESTAN POR CAMBIAR UNIDADES VIEJAS POR NUEVAS PARA QUE PUEDAN UN MEJOR SERVICIO; ASIMISMO ESTA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, SE RESERVO EL EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 263 FRACCION IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRENSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.-----

IV.- EN FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL DELEGADO REGIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DEPENDIENTE DE ESTA DIRECCION GENERAL, A TRAVES DE ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE NAUCALPAN HUIXQUILUCAN, Y EN VIRTUD DE LA VERIFICACION DE CAMPO REALIZADA POR PERSONAL A SU CARGO, CON LOS AFOROS CORRESPONDIENTES DE FECHAS VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PRACTICADOS POR LOS SEÑORES EFREN MACOTELA LAZARINI Y PORFIRIO ALCOCER ROMERO EN EL CUAL INFORMAN QUE LOS DERROTEROS AO504, AO519, AO518, AO514, AO531, AO506, AO523 Y AO529, NO CIRCULAN NINGUN VEHICULO DE LA EMPRESA DENOMINADA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., Y QUE REFIEREN QUE EN DICHA ACTA Y EN BASE A LA INFORMACION PRESENTADA, LAS ACTAS POR INVESTIGACION EN CAMPO SE CONSIDERAN ELEMENTOS VALIDOS Y SUFICIENTES PARA ESTABLECER LA CANCELACION DE LOS MISMOS Y SOLICITA A LA UNIDAD JURIDICA HAGA DICTAMEN DE LA CANCELACION OFICIAL, FIRMANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y HACIENDOLES DEL CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 157 FRACCION XVII BIS DEL DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- ESTA AUTORIDAD ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32 FRACCIONES VIII Y XVI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 1, 2, 11 FRACCION III, VII Y X DEL

EN LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.-----

POR LO EXPUESTO , Y CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 19 Y 32 FRACCIONES VIII Y XVI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 34 FRACCIONES I Y II; 40 FRACCIONES I Y IV Y 45 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO, Y 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, **ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:--**

PRIMERO.- LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.-----

SEGUNDO.- SE DECRETA LA CANCELACION DE LAS CONCESIONES Y DERROTOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO Y RESULTANDO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DE ESTA RESOLUCION, CUYO TITULAR ERA LA EMPRESA DENOMINADA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V.-

TERCERO.- QUEDAN SIN EFECTOS JURIDICOS LOS ENGOMADOS, TARJETA DE CIRCULACION Y EMPLACAMIENTO PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO Y SUB-URBANO, QUE DETENTAN LAS UNIDADES DE LA EMPRESA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V.----

CUARTO.- NOTIFIQUESE A LA EMPRESA LINEA MEXICO TACUBA HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 184 Y 185 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN LA ENTIDAD, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEGISLACION ADMINISTRATIVA, A TRAVES DE PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO, EN VIRTUD DE NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASI MISMO, GIRESE ATENTO OFICIO A LA UNIDAD DE INFORMATICA DE ESTA DIRECCION GENERAL, PARA EL EFECTO DE REGISTRAR LAS CANCELACIONES QUE ANTECEDEN EN EL BANCO DE DATOS DE ESTA DEPENDENCIA.-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DR. HECTOR LUNA DE LA VEGA.-----

-----CONSTE-----

(R U B R I C A)